

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número V.5.3 “La entidad fiscalizada debería establecer un protocolo en los trámites de apertura de los sobres que contengan las ofertas de los licitadores y en la valoración de las mismas que dotara de mayor grado de transparencia al proceso de selección de los contratistas, procurando que el conocimiento y consideración de los elementos de las ofertas objeto de valoración subjetiva u objetiva, según los casos, tengan lugar, respectivamente, de forma sucesiva y separada”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1290 de Fiscalización de la contratación de la Fundación Escuela de Organización Industrial, ejercicios 2016 y 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS